

## Certificado de Formación en Prevención de Riesgos Laborales en el Sector de la Construcción

La Sociedad de Prevención de Asepeyo, acreditada por la Fundación Laboral de la Construcción con número de registro 0505080039, para impartir formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales, de acuerdo con lo previsto en el Capítulo III, Título III, del Libro II del IV Convenio Colectivo General del sector de la construcción, en la Comunidad Autónoma de Catalunya, CERTIFICA que:

**GINES MARTINEZ ESCARABAJAL- 23218716D**

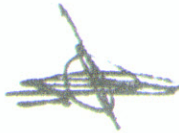
Como trabajador de la Empresa SERVICIOS ESPECIALES LINDA VISTA, S. A. ha participado con aprovechamiento en la acción formativa codificada como 00391551CAT:

### Construcción: Operadores de aparatos elevadores (20 h presencial)

que tuvo lugar en HOSPITALET DEL LLOBREGAT, con una duración de 20:00 horas lectivas, realizado en modalidad Presencial y con un porcentaje de formación presencial del 100%. La fecha de inicio fue 20/02/2010 y el curso concluyó con fecha 06/03/2010. El contenido específico del curso, conforme a lo detallado en el artículo 155 del IV Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción, se encuentra especificado al dorso.

Como reconocimiento de cuanto antecede, se expide el presente CERTIFICADO número 00000000989269 a los efectos de su reconocimiento para la obtención de la Tarjeta Profesional de la Construcción para el personal integrado en el campo de aplicación de dicho convenio.

En HOSPITALET DEL LLOBREGAT, a 9 de Abril de 2 010



**JOSEP MARIA ROCA CABRERA**  
Director de Ingeniería y Formación



**NATALIA MEDIEL ARMERO**  
Técnico de Nivel Superior en Prevención de Riesgos  
Laborales



## Contenido formativo para operadores de aparatos elevadores 20 horas.

### A. Definición de los trabajos.

Tipos de máquinas y equipos, componentes principales. Grúa torre, montacargas, maquinillo, plataformas de elevación móviles, manipuladoras telescópicas, etc.

### B. Técnicas preventivas específicas.

Aplicación del plan de seguridad y salud en el uso de la máquina o del equipo de trabajo concreto. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan. Protecciones colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento). Protecciones individuales (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento). Formación específica del operador. Autorización de uso. Señalización.

### C. Medios auxiliares, equipos y herramientas.

Útiles de la máquina o del equipo de trabajo. Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, características de los principales elementos, dispositivos de seguridad, documentación, sistemas de elevación, etc.

### D. Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.

Riesgos y medidas preventivas necesarias. Conocimiento del entorno del lugar de trabajo (instalaciones de alta tensión, limitaciones de carga y alcance). Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo. Emplazamiento de la máquina o del equipo.

### E. Interferencias entre actividades.

Actividades simultáneas o sucesivas. Interferencias con otras máquinas de la zona (grúas). Protocolos de actuación de los operadores en caso de interferencias.

### F. Derechos y obligaciones.

Marco normativo general y específico. Organización de la prevención. Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales. Participación, información, consulta y propuestas.